Para que den cuenta de cada uno de los propios que los tubieren
a cargo y se haga luego — Para que cuanto dara q
se hagan — y que la demas cosa que se trate se pague
guarde pero de parte muy Publica limpio con que se pague
las Rentas y se aderecen los Pesos que fuesen

Nombraron por comisarios de la fiesta de Toros
Juan acordado Haser Paredes m.o de priuilegio mro G.
ja dominguez Muñoz y donacuaro de Rojo Regidores y gines
Negarez Dr Fr.co de los quales sirban a todos lo cuale
Jo prometieron hacer y cumplir haziendo a Pan las cabeças so
pan los toros con Juego y buen acierto y que den fiesta q
Vara de justa los dias que duraren la dicha fiesta
y que se ttrayan las trompetas de la ciudad de Alm.a
a costa desta Villa — y que la dicha fiesta se pregue
con solemnidad y rayos acostumbrados los dhos comisarios y
cerro de la junta y dixeron que la dicha fiesta se comience
de la dicha suerte y se cumpla como dicho tiene

Diego — Alcalde Mayor — Rodrigo

Ante mi
Diego de Portillo
Scno

Ayuntam.o

En la sala del Ayuntamiento de la villa de
Caçalla a 17 dias del mes de Agosto de mill y seis
cientos y veinte y quatro años estando en el Ayuntamiento
juntaron como lo tienen de costumbre para proveer
y tratar las cosas que tocan al bien y pro
Publico de esta villa y vecinos della estando
en ella los señores que lo firmaron

Alcalde ordinario
Regidor
Regidor
Regidor